

12026



MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN NUEVO PRENDEDOR", a favor de Don Etelvino Cobas Zabaleta, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo prendedor, apropiado para sujetar pañuelos, paños o prendas similares.

5. Está caracterizado por el hecho de practicar en un cuerpo macizo, de cualquier material y forma, un taladro pasante de un lado al otro, y un taladro ciego de mayor diámetro en sentido perpendicular al anterior. El taladro ciego sirve para introducir por él las dos puntas del pañuelo, y los taladros de ambas caras permiten la salida separada de dichas puntas, efectuándose con éllo una sujeción conveniente.
- 10.

- El cuerpo constituyente del prendedor puede tener cualquier forma, sea prismático, esférica u otra, y el material de que se construye puede ser de madera, pasta, resinas sintéticas u otros similares, incluyendo los metales o combinación de estos materiales.
- 15.

12026



A fin de facilitar la explicación, se acompaña a esta memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª representa la vista del prendedor por uno de sus lados o bocas de salida;
la figura 2ª indica el propio prendedor, en sección, mostrando los taladros practicados en él;
la figura 3ª es el prendedor visto por la boca de entrada; y
10. la figura 4ª manifiesta el empleo del prendedor.
Consiste el prendedor objeto de este modelo de utilidad, en una pieza originariamente maciza -1-, a la que mecánicamente o por moldeo en su fabricación, se le practican los taladros
15. -3-, pasante, y -4- perpendicular al anterior, ciego y de mayor diámetro.
Las bocas de los taladros -3- (A-B) son las de salida de las puntas de un pañuelo o similar, que se introducen juntas por el orificio -4-.
20. En la figura 4ª se indica esquemáticamente el manejo del prendedor; el pañuelo con sus puntas juntas entra por -4-, y dichas puntas p - p' salen por -3-, quedando con éllo efectuada la sujeción de aquél.
El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado
25. a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales que sean más apropiados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

12026



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un nuevo prendedor, caracterizado esencialmente por el hecho de practicar en un cuerpo, preferiblemente macizo, un taladro pasante de un lado al otro, y un taladro ciego perpendicular al anterior, al que atraviesa hasta la tangencia de la pared opuesta, siendo el diámetro de este taladro ciego mayor que el del taladro pasante.
10. 2ª.- Un nuevo prendedor, según la anterior reivindicación, en el cual los taladros citados pueden ser obtenidos por moldeo de la pieza de que se trata.
15. 3ª.- Un nuevo prendedor, según las anteriores reivindicaciones, en el cual la forma del mismo puede ser muy diversa, sea prismática, sea esférica u otras, en materiales metálicos o nó, incluyendo en éstos los sintéticos, o combinación de ellos.
20. 4ª.- Un nuevo prendedor, según las precedentes reivindicaciones, en el cual por virtud de los taladros practicados existen en él dos salidas opuestas y una entrada, cuya dirección es perpendicular a la línea de las salidas.
- 5ª.- Un nuevo prendedor.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25.

Madrid, a 6 de Octubre de 1945.-

E TELVINO COBAS ZABALETA.-

p.a.

12026

Fig. 1ª

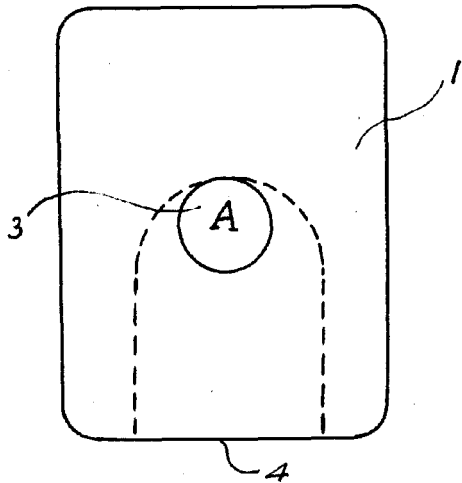


Fig. 2ª

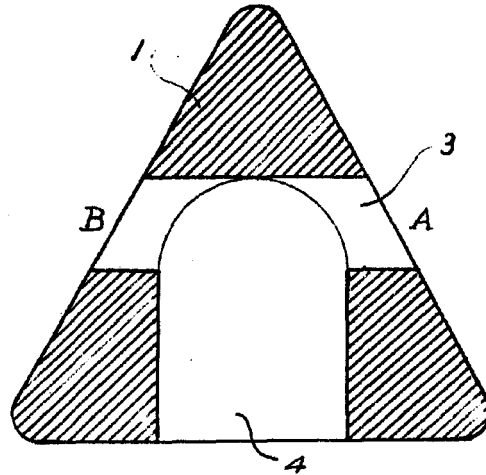


Fig. 3ª

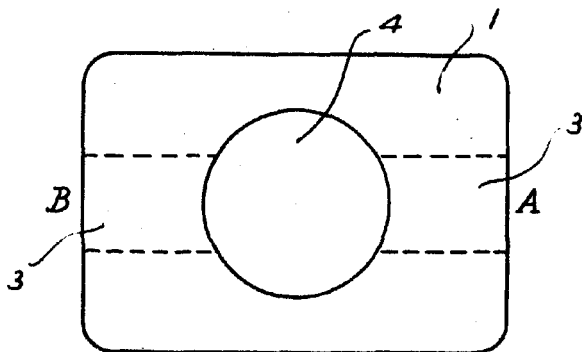
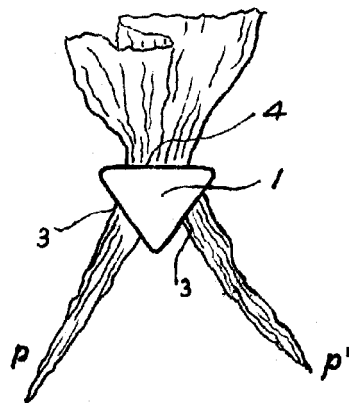


Fig. 4ª



MADRID, a 6 de Octubre de 1945.-
Jaime Isern

PP.

Jaime Isern